

ACTA N° 44

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Siendo las 15:10 horas del día 29 de mayo de 2019 se reunieron en la Sala Titicaca del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (en lo sucesivo Ceplan), los miembros titulares del Comité de Control Interno (en adelante CCI), señores Amaro Rivadeneira Santa María, Alina Gutarra Trujillo y Antonio Mori Kuriyama, en su calidad de Secretario Técnico del CCI; y los miembros suplentes del citado Comité, señores María del Pilar Coral Cordero, Alberto del Águila Alfaro, Socorro Orellana Manrique, Elena Zoraida Celis Pacherez y Mónica Teresa Yusa Araki. Asimismo, nos acompañó el señor Carlos Alberto Castellanos Cáceres quien en reemplazo de la señorita Susy Maribel Estrada Cabanillas coordinará el trabajo de elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos.

AGENDA

- Elaboración del proyecto de Plan de Trabajo 2019 del CCI.

INFORMES

El Secretario Técnico, Sr. Antonio Mori dio inicio a la Sesión y dio lectura al Acta del Comité N° 43 de fecha 27/03/2019 en lo referente a la aprobación a las acciones propuestas para el Plan de Trabajo que quedarían en espera hasta que se dé la capacitación, por parte de la Contraloría General de la República sobre el Sistema de Control Interno (SCI), así como a los acuerdos adoptados en la citada sesión.

Capacitación en el Sistema de Control Interno

Luego de las múltiples coordinaciones del Secretario Técnico con la Contraloría General de la República (CGR), el 24/04/2019 en representación de la CGR se recibió la visita del señor César Montoya Campaña, quien capacitó a los miembros del Comité de Control Interno del Ceplan, de los cambios que en unas semanas se publicaría normando el SCI y su Aplicativo.

A través de la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG se aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, publicada el 17/05/2019. La misma que, entra en vigencia a partir del día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Avances del Comité de Control Interno

Habiendo recibido la capacitación del representante de la CGR y publicada la Directiva del SCI, en la reunión del CCI se comentó sobre ésta última.

La Directiva regula el proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del Estado, incorporando un nuevo enfoque que tiene como finalidad que las entidades del Estado implementen el SCI como herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

De acuerdo a la nueva normativa, el Responsable de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) es el Titular de la entidad y el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI en las entidades del Gobierno Nacional es la Secretaría General o la que haga sus veces.

ACUERDOS

1. **Comité de Control Interno**, de acuerdo a la nueva normativa del SCI el CCI no existe como tal, por lo que el trabajo que ésta venía desempeñando pasaría a los nuevos Responsables.
2. **Plan de Trabajo 2019**, similar al punto anterior en la nueva Directiva del SCI no lo contempla, por lo que no se elaborará.
3. **Acciones pendientes**, del Plan de Trabajo 2018 del CCI está pendiente a la fecha lo siguiente:
 - **Acción N° 3**, el equipo de trabajo conformado para la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos ha trabajado el Mapa de Procesos y las Fichas Técnicas del Nivel 0 de su(s) Proceso(s), se acuerda en que se continuará con la elaboración de las Fichas de los demás niveles de procesos.
 - **Acción N° 6**, para el procedimiento de evaluación de desempeño personal se acuerda que los formatos deberían variar dependiendo del tipo de cargo o trabajo que se desempeñe.

Siendo las 15:55 horas se dio por terminada la sesión.



Amaro Rivadeneira Santa María
Miembro Titular del CCI



Alina Gutarra Trujillo
Miembro Titular del CCI



Antonio Mori Kuriyama
Secretario Técnico



María del Pilar Coral Cordero
Miembro Suplente CCI



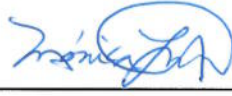
Alberto Del Águila Alfaro
Miembro Suplente CCI



Socorro Orellana Manrique
Miembro Suplente CCI



Elena Z. Celis Pacherez
Miembro Suplente CCI



Mónica T. Yusa Araki
Suplente del Secretario
Técnico